

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:1 de 33		

TRD:180226133-015

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN PAE
PERIODO DEL 01 AL 29 DE MAYO DE 2026**

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE
ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**YONATAN MADRID BERRIO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR PAE**

TURBO – ANTIOQUIA

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:2 de 33		

TABLA DE CONTENIDO

1 EJE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3
2 EJE DE COBERTURA	7
3 EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD	14
3.1 Condiciones operativas de calidad e inocuidad en bodega	14
3.2 Condiciones operativas de calidad e inocuidad y alimentación saludable y sostenible en los Comedores escolares	19
3.3 Transporte y recepción de materias primas o víveres	23
3.4 Mantenimiento de equipos	24
3.5 Muestreo microbiológico	25
3.6 Capacitaciones al personal manipulador de alimentos	26
4 COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	27
4.1 Seguimiento al gramaje en los comedores escolares	27
5 COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29
5.1 Primera Mesa Pública PAE 2026	30
5.2 Seguimiento a productores de compras públicas locales	32

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:3 de 33		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN PAE MAYO 2026

El seguimiento y control del Programa se realiza por medio de la supervisión de la Secretaría de Educación y Cultura, en cabeza del secretario de Educación y Cultura, Yonatan Madrid Berrio, supervisor PAE. Este proceso es apoyado por la P.E. de Cobertura, Natacha Newball Pérez, el P.U. de Permanencia Oscar Leonardo Hurtado Salazar, profesionales y técnicos del equipo PAE.

En el marco del monitoreo y control del Programa de Alimentación Escolar se logra evidenciar la prestación del servicio del Operador Consorcio Operación PAETurbo, durante 18 días calendario escolar desde el 01 al 29 de mayo de 2026, bajo la modalidad preparado en sitio.

1 EJE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), verificando la aplicación de los lineamientos técnico-administrativos establecidos para el programa.

En desarrollo de las actividades de seguimiento a la ejecución del Contrato N.º 112 de 2024, suscrito para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Turbo, el equipo PAE durante el 25 de mayo de 2026 se realizó visita en las instalaciones del Consorcio Operación PAETurbo donde se hizo verificación documental y administrativa del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del operador.

Durante la revisión se evidenció el desarrollo de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas al personal manipulador de alimentos, así como la implementación de actividades de promoción de hábitos seguros, incluyendo la realización de pausas activas en los diferentes establecimientos educativos atendidos por el programa.

Se verificaron soportes correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos utilizados en los comedores escolares, garantizando su adecuado funcionamiento para la prestación del servicio de alimentación.

En materia de control integrado de plagas, se revisó el informe de monitoreo de trampas para roedores efectuado en la bodega de almacenamiento el día 06 de mayo de 2026, en el cual se certifica la presencia de producto en las estaciones de control, situación que evidencia bajo consumo del cebo y, por consiguiente, una escasa o nula presencia de roedores en las instalaciones.

Asimismo, se verificaron soportes de remisiones correspondientes a dos entregas de víveres y materias primas realizadas durante el mes, evidenciando el abastecimiento oportuno de los comedores escolares. De igual manera, se constató la entrega de productos

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:4 de 33		

de aseo, elementos para la gestión de residuos sólidos y canecas destinadas a fortalecer las condiciones sanitarias de los establecimientos educativos.

Respecto al componente de talento humano, se evidenció una planta operativa conformada por 322 manipuladores de alimentos, de los cuales 259 cuentan con vinculación formal, representando un avance del 80 % en el proceso de formalización laboral. Igualmente, se verificó que 219 manipuladores corresponden a madres de familia pertenecientes a las comunidades educativas donde prestan sus servicios, equivalentes al 68 % del total del personal, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 335 de 2021 y a los lineamientos relacionados con la participación comunitaria y el fortalecimiento de la economía local.

Durante la visita también se evidenciaron soportes de suministro de agua potable envasada destinada a la preparación de alimentos en aquellos comedores escolares donde se requiere esta medida para garantizar la inocuidad de las preparaciones.

Finalmente, se revisaron facturas y soportes de entrega de gas en pipeta, así como comprobantes de pago del servicio de gas domiciliario en dos establecimientos educativos, constatando la disponibilidad de este insumo esencial para la operación continua del servicio de alimentación escolar.

En términos generales, los documentos revisados permiten evidenciar el cumplimiento de las obligaciones verificadas durante el periodo evaluado, observándose la ejecución de acciones orientadas a garantizar la continuidad, calidad e inocuidad del Programa de Alimentación Escolar en el Distrito de Turbo.

Situaciones excepcionales en la modalidad Preparado en Sitio

El día 15 de mayo de 2026 no se realizó la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar – PAE en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Turbo, debido a la conmemoración del Día del Educador, celebración oficialmente reconocida en Colombia mediante el Decreto 0996 de 1951, *“Artículo primero: Declárase Día Oficial del Educador en Colombia, el día 15 de mayo de cada año, fiesta de San Juan Bautista de la Salle, patrono de todos los maestros y profesores, educadores de la niñez y de la Juventud”*.

En dicha fecha no hubo jornada académica regular con asistencia de estudiantes en los establecimientos educativos beneficiarios del programa. En consecuencia, al no existir atención presencial de la población estudiantil, no fue procedente la preparación, distribución ni entrega de raciones alimentarias, toda vez que el servicio PAE se encuentra directamente asociado a la asistencia de los estudiantes durante la jornada escolar.

Por lo anterior, la suspensión de la operación durante esta fecha obedeció a una causa institucional debidamente justificada y programada dentro del calendario escolar, sin que

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:5 de 33		

ello represente incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del operador del Programa de Alimentación Escolar.

Comedores con afectaciones

Durante el mes de mayo de 2026, en algunas sedes educativas del Distrito de Turbo no fue posible la prestación del servicio bajo la modalidad de Ración Preparada en Sitio, debido a condiciones de infraestructura que impedían garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad establecidos en los Lineamientos Técnicos Administrativos y los estándares sanitarios aplicables al Programa de Alimentación Escolar – PAE.

En la I.E. Ángel Milán Perea sede Principal, la modalidad de preparación en sitio permaneció suspendida durante todo el mes debido a las medidas de cierre temporal impuestas por la Seccional de Salud de Antioquia. Adicionalmente, el establecimiento educativo no cuenta con un espacio alternativo que reúna las condiciones sanitarias y operativas necesarias para la preparación segura de alimentos.

Por su parte, en la I.E. Central sede Principal, la infraestructura destinada al comedor escolar se encuentra en proceso de construcción de obra nueva. Durante las visitas de seguimiento realizadas por la supervisión se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a obra gris e instalación de cubierta, sin que existieran áreas habilitadas para la preparación de alimentos que garantizaran condiciones adecuadas de inocuidad.

De igual manera, en la I.E. El Tres sede Principal, el comedor escolar resultó destruido a causa de la caída de un árbol durante las emergencias ocasionadas por el frente frío presentado en el municipio. Como consecuencia, la institución no dispone de espacios alternos aptos para desarrollar las actividades de preparación y servido de alimentos.

Asimismo, en la I.E. San Martín de Porres sede Principal se constató que las obras de construcción de la nueva infraestructura se encontraban en etapa de obra blanca e instalación de cubierta, mientras que en la sede Gonzalo Mejía de la misma institución el proyecto avanzaba en fase de obra gris e instalación de cubierta. En ambos casos, las áreas destinadas al servicio de alimentación permanecían inhabilitadas y no se contaba con espacios alternativos que permitieran garantizar la preparación segura de las raciones.

Adicionalmente, se evaluó la posibilidad de implementar temporalmente la modalidad de Comida Caliente Transportada como alternativa para garantizar la continuidad del servicio. Sin embargo, debido al número de beneficiarios atendidos en las sedes afectadas y a la capacidad operativa requerida para la producción diaria de las raciones, se determinó que no existen establecimientos educativos cercanos con infraestructura, equipos, talento humano y capacidad instalada suficiente para asumir la preparación adicional de los alimentos y su posterior transporte, manteniendo las condiciones de calidad, inocuidad, temperatura y oportunidad exigidas por los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:6 de 33		

Considerando las condiciones descritas y con el propósito de asegurar la continuidad del beneficio alimentario a los estudiantes focalizados, se implementó de manera temporal la entrega de víveres o paquetes alimentarios, medida que permitió mantener el acceso al complemento alimentario sin comprometer la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados. Esta decisión obedeció a criterios técnicos, sanitarios y de protección de la salud de los beneficiarios, mientras se superan las condiciones que impiden la operación bajo la modalidad de Ración Preparada en Sitio

Costos para los víveres entregados en comedores escolares

La fase de producción para estos comedores escolares no se ejecutó, por tanto, el costo es deducido del precio contratado para 2025, los cuales corresponden a personal manipulador de alimentos, gas, agua, y mantenimiento de equipos, los cuales se detallaron en el informe del mes de febrero. Para el costo de los víveres del complemento alimentario jornada de la mañana CAJM y jornada tarde CAJT se detalla a continuación:

Los costos no ejecutados en la fase de producción, incluyendo los costos de productos de aseo del programa de limpieza y desinfección.

N°	COSTOS NO EJECUTADOS	DESCRIPCIÓN	VALOR POR RACIÓN
1	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	Programa de Limpieza	\$60
2	PERSONAL MANIPULADOR	Sueldo y Prestaciones Sociales	\$806
3	GAS		\$32
4	AGUA	Agua Envasada Potable Apta Para Consumo (utilizada En Las Preparaciones)	\$104
TOTAL			\$1.002

El costo no ejecutado tiene un valor de **\$1.002**, el cual se descuenta al valor de ración servida contratado por nivel escolar y tipo de complemento alimentario.

TIPO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO	NIVEL EDUCATIVO	COSTO TOTAL POR COMPLEMENTO ALIMENTARIO	COSTOS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO VÍVERES ALIMENTARIOS
Complemento Alimentario AM/PM	Preescolar	\$4.159	\$1.002	\$ 3.157
Complemento Alimentario AM/PM	Primaria 1°, 2°, 3°	\$4.409	\$1.002	\$ 3.407

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:7 de 33		

Complemento Alimentario AM/PM	Primaria 4°,5°	\$4.647	\$1.002	\$ 3.645
Complemento Alimentario AM/PM	Secundaria	\$5.004	\$1.002	\$ 4.002
Complemento Alimentario AM/PM	Media	\$5.586	\$1.002	\$ 4.584
Complemento Almuerzo	Preescolar	\$5.416	\$1.002	\$ 4.414
Complemento Almuerzo	Primaria 1°,2°, 3°	\$5.547	\$1.002	\$ 4.545
Complemento Almuerzo	Primaria 4°,5°	\$5.725	\$1.002	\$ 4.723
Complemento Almuerzo	Secundaria	\$6.201	\$1.002	\$ 5.199
Complemento Almuerzo	Media	\$6.567	\$1.002	\$ 5.565

2 EJE DE COBERTURA

Para el periodo del 01 al 29 de mayo de 2026, se atendieron 31.014 estudiantes beneficiarios PAE. A continuación, se detalla el número de estudiantes beneficiarios por zona.

Número de estudiantes beneficiarios por zona:

Periodo del 01 al 29 de mayo de 2026

ZONA	N° DE BENEFICIARIOS			
	TOTAL	CAJM	CAJT	ALMUERZO
ZONA URBANA	9.828	4.095	3.746	1.987
ZONA RURAL	20.678	11.669	6.239	2.770
ZONA RURAL - POBLACIÓN INDÍGENA	508	463	45	0
TOTAL	31.014	15.764	9.985	4.757
CAJM – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA CAJT - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE				

Número de beneficiarios atendidos por tipo de complemento

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:8 de 33		

Del 01 al 29 de mayo de 2026:

Modalidad preparado en sitio:

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° raciones	N° raciones	N° raciones
		diarias Complemento AM/PM PAE Mayoritario	diarias Complemento Almuerzo PAE Mayoritario	diarias Complemento AM/PM PAE Indígena
DEL 01 AL 29 DE MAYO DE 2026	Transición Grado 0	2178	544	508
	1°, 2°, 3°	7181	602	
	4°, 5°	4238	560	
	6°-9°	7373	1203	
	10°, 11°, Ciclo Complementario	1687	1503	

Paquetes alimentarios (víveres del complemento AM/PM y Almuerzo)

Periodo Escolar	Nivel Educativo	Viveres del complemento AM/PM	Viveres del complemento Almuerzo
DEL 01 AL 29 DE MAYO DE 2026 SEDES: I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL I.E. CENTRAL PRINCIPAL I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL I.E. SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL Y SEDE GONZALO MEJÍA	Transición – Grado 0	178	
	1°, 2°, 3°	608	
	4°, 5°	346	
	6°-9°	1706	
	10°, 11°, Ciclo Complementario	254	345

Distribución de cupos del 01 al 29 de mayo de 2026:

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:9 de 33		

ZONA	Nº EE	Nº SEDES	ESTABLECIMIENTO Y SUS SEDES EDUCATIVAS	Nº de beneficiarios
URBANO	1		I.E. ANGEL MILAN PEREA	972
URBANO		1	I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL	941
URBANO		2	SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS	31
	2		I.E. DESARROLLO RURAL DE TURBO	679
RURAL		3	I.E. DESARROLLO RURAL DE TURBO SEDE PRINCIPAL	553
URBANO		4	SEDE SANTÍSIMA TRINIDAD	126
URBANO	3		I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA	1720
URBANO		5	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	1720
	4		I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE URABA	1806
URBANO		6	SEDE HOOVER QUINTERO	743
URBANO		7	I.E. NORMAL SUPERIOR DE URABÁ SEDE PRINCIPAL	1013
RURAL		8	SEDE BELLAVISTA	50
URBANO	5		I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	2066
URBANO		9	I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS SEDE PRINCIPAL	1456
URBANO		10	SEDE JESUS MORA	610
URBANO	6		I.E. SAN MARTIN DE PORRES	1528
URBANO		11	I.E. SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL	902
URBANO		12	SEDE GONZALO MEJIA	366
URBANO		13	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	260
URBANO	7		I.E. SANTA FE	929
URBANO		14	I.E. SANTA FE SEDE PRINCIPAL	862
URBANO		15	SEDE LA PLAYA	67
URBANO	8		I.E. TURBO	731
URBANO		16	I.E. TURBO	731
LITORAL	9		I.E. EL DOS	862
RURAL		17	I.E. EL DOS SEDE PRINCIPAL	548
RURAL		18	SEDE CAO BAL	13
RURAL		19	SEDE LA PLAYONA	30
RURAL		20	SEDE LA YOYA	12
RURAL		21	SEDE LAS CAÑAS	10
RURAL		22	SEDE LAS MERCEDES	61
RURAL		23	SEDE MANUEL CUELLO	127
RURAL		24	SEDE PALMA SOLA	6
RURAL		25	SEDE QUEBRADA DE LOS INDIOS	14
RURAL		26	SEDE SAN FELIPE	15
RURAL		27	SEDE SANTA BARBARA ABAJO	26

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:10 de 33		

INFORME

LITORAL	10		I.E. PIEDRECITAS	789
RURAL		28	I.E. PIEDRECITAS SEDE PRINCIPAL	531
RURAL		29	SEDE AGUAS CLARAS	32
RURAL		30	SEDE ALTO COPE	36
RURAL		31	SEDE CAMERÚN	48
RURAL		32	SEDE COPE	142
LITORAL	11		I.E. PUNTA DE PIEDRA	495
RURAL		33	I.E. PUNTA DE PIEDRA SEDE PRINCIPAL	421
RURAL		34	SEDE TIE	59
RURAL		35	SEDE BAJO CIRILO	15
LITORAL	12		I.E. VILLA MARIA	689
RURAL		36	SEDE EL PORVENIR	148
RURAL		37	SEDE RIO TURBO ABAJO	40
RURAL		38	SEDE SIETE DE AGOSTO - VILLAMARIA	179
RURAL		39	I.E. VILLA MARIA SEDE PRINCIPAL (Siete de Agosto)	208
RURAL			I.E. VILLA MARIA SEDE PRINCIPAL (Porvenir)	114
BANANERO	13		I.E. LA GALLETA	351
RURAL		40	I.E. LA GALLETA SEDE PRINCIPAL	227
RURAL		41	SEDE ARENERA 1	54
RURAL		42	SEDE ARENERA 2	42
RURAL		43	SEDE LOS ALPES	28
BANANERO	14		I.E. CENTRAL	1564
RURAL		44	I.E. CENTRAL SEDE PRINCIPAL	821
RURAL		45	SEDE LAS FLORES	100
RURAL		46	SEDE EL TANCON	363
RURAL		47	SEDE GETSEMANI	251
RURAL		48	SEDE GUSTAVO MEJÍA	29
BANANERO	15		I.E. COLDESA AMSTERCOL	580
RURAL		49	I.E. COLDESA AMSTERCOL SEDE PRINCIPAL	496
RURAL		50	SEDE AGUA DULCE	24
RURAL		51	SEDE ARENOSA NO. UNO	46
RURAL		52	SEDE ONCE DE NOVIEMBRE	14
BANANERO	16		I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA	837
RURAL		53	I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA SEDE PRINCIPAL	596
RURAL		54	SEDE COLOMBIA LIBRE	10
RURAL		55	SEDE INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA	60
RURAL		56	SEDE LA TECA	40
RURAL		57	SEDE NUEVA UNION	35
RURAL		58	SEDE PUERTO BOY	29

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:11 de 33		

RURAL		59	SEDE VILLA CALLE LARGA	67
BANANERO	17		I.E. CURRULAO	2330
RURAL		60	I.E. CURRULAO SEDE PRINCIPAL	1808
RURAL		61	SEDE ANTONIO NARIÑO	191
RURAL		62	SEDE CARLOS CERVELIO MOSQUERA	331
BANANERO	18		I.E. EL TRES	881
RURAL		63	I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL-PRIMARIA	152
RURAL		64	I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL-SECUNDARIA	407
RURAL		65	SEDE DESEADA ABAJO	66
RURAL		66	SEDE DIVINO NIÑO	151
RURAL		67	SEDE EL LIMON MEDIO	17
RURAL		68	SEDE SAN FRANCISCO	71
RURAL		69	SEDE SAN JOSE	17
BANANERO	19		I.E. MONTE VERDE	597
RURAL		70	I.E. MONTE VERDE SEDE PRINCIPAL	406
RURAL		71	SEDE BRISAS DEL MAR	132
RURAL		72	SEDE CLAUDIA MARIA	15
RURAL		73	SEDE GUADUALITO	12
RURAL		74	SEDE LA TACHUELA	32
BANANERO	20		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUEVA COLONIA	1296
RURAL		75	I.E. NUEVA COLONIA SEDE PRINCIPAL	863
RURAL		76	SEDE CARIBE No. 2	293
RURAL		77	SEDE DIECINUEVE DE MARZO	140
BANANERO	21		I.E. NUEVO ANTIOQUIA	621
RURAL		78	I.E. NUEVO ANTIOQUIA SEDE PRINCIPAL	473
RURAL		79	SEDE ALTO MANTECA	6
RURAL		80	SEDE BOCAS DE TIO LOPEZ	62
RURAL		81	SEDE BOCAS DEL LIMÓN	28
RURAL		82	SEDE EL VENAO	20
RURAL		83	SEDE LA AHUYAMA	10
RURAL		84	SEDE LA CARBONERA	4
RURAL		85	LAS PAVAS	18
BANANERO	22		I.E. PUERTO CESAR	341
RURAL		86	I.E. PUERTO CESAR SEDE PRINCIPAL	282
RURAL		87	SEDE LA FLORIDA COLDESA	12
RURAL		88	SEDE PUERTO BELLO	12
RURAL		89	SEDE RIOMAR	35
BANANERO	23		I.E. RIO GRANDE	899
RURAL		90	I.E. RIO GRANDE SEDE PRINCIPAL	639

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:12 de 33		

RURAL		91	SEDE AGUAS FRIAS	16
RURAL		92	SEDE INTEGRADA DE RIOGRANDE	175
RURAL		93	SEDE SAN LUIS	69
BANANERO	24		I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	1063
RURAL		94	I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE SEDE PRINCIPAL	751
RURAL		95	SEDE VEINTE DE JULIO	312
BANANERO	25		I.E. SAN JOSE	1255
RURAL		96	I.E. SAN JOSE	1255
BANANERO	26		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA 29 DE NOVIEMBRE	1246
RURAL		97	SEDE ARCESIO GOMEZ	730
RURAL		98	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA 29 DE NOVIEMBRE SEDE PRINCIPAL	516
NORTE	27		C.E. LA PITA	196
RURAL		99	C.E. LA PITA SEDE PRINCIPAL	86
RURAL		100	SEDE BRAZO IZQUIERDO	8
RURAL		101	SEDE EL PORVENIR TULAPA	13
RURAL		102	SEDE ISAIAS	11
RURAL		103	SEDE NUEVA TULAPA	19
RURAL		104	SEDE PARAISO TULAPA	52
RURAL		105	SEDE LA PITA ARRIBA	7
NORTE	28		C.E. PUYA DEL MEDIO	197
RURAL		106	C.E. PUYA DEL MEDIO SEDE PRINCIPAL	119
RURAL		107	SEDE NUEVA ILUSIÓN	25
RURAL		108	SEDE PUYA ARRIBA	26
RURAL		109	SEDE PUYA PUNTO ROJO	17
RURAL		110	SEDE UMBITO ARRIBA	10
NORTE	29		C.E. SANTIAGO DE URABA	241
RURAL		111	C.E. SANTIAGO DE URABA SEDE PRINCIPAL	46
RURAL		112	SEDE LA PUYITA	93
RURAL		113	SEDE MANDECITO	8
RURAL		114	SEDE MANTAGORDA	59
RURAL		115	SEDE PATILLAL	23
RURAL		116	SEDE EL VOLCAN	12
NORTE	30		I.E. ALTO DE MULATOS	368
RURAL		117	I.E. ALTO DE MULATOS SEDE PRINCIPAL	196
RURAL		118	SEDE CARACOLI	15
RURAL		119	SEDE LA LLANA	16
RURAL		120	SEDE PUERTO RICO	45
RURAL		121	SEDE TIO LOPEZ ALTO	6
RURAL		122	SEDE TIO LOPEZ MEDIO	18
RURAL		123	SEDE TORIBIO ALTO	24

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018		
Página:13 de 33		
INFORME		

RURAL		124	SEDE TORIBIO MEDIO	48
NORTE	31		I.E. NUEVA GRANADA	252
RURAL		125	I.E. NUEVA GRANADA SEDE PRINCIPAL	164
RURAL		126	SEDE BOCA MATA DE PLATANO	30
RURAL		127	SEDE EL PALMITO	8
RURAL		128	SEDE NUEVA COLOMBIA	18
RURAL		129	SEDE SIETE DE AGOSTO	32
NORTE	32		I.E. PUEBLO BELLO	651
RURAL		130	I.E. PUEBLO BELLO SEDE PRINCIPAL	352
RURAL		131	SEDE SINAI	71
RURAL		132	SEDE SATURNINO (se deja en la principal)	52
RURAL		133	SEDE EL CAUCHO	18
RURAL		134	SEDE GALILEA	9
RURAL		135	SEDE LA ESPERANZA	9
RURAL		136	SEDE LA ILUSIÓN	11
RURAL		137	SEDE LA UNION	36
RURAL		138	SEDE MONOMACHO	42
RURAL		139	SEDE SAN ANDRES	10
RURAL		140	SEDE SAN PABLO TULAPA	13
RURAL		141	SEDE SANTA BARBARA ARRIBA	28
NORTE	33		I.E. SAN JOSE DE MULATOS	256
RURAL		142	SEDE BRUNITO ABAJO	10
RURAL		143	SEDE LOS MONCHOLOS	32
RURAL		144	SEDE PUYA ABAJO	16
RURAL		145	I.E. SAN JOSE DE MULATOS SEDE PRINCIPAL	198
NORTE	34		I.E. SAN VICENTE DEL CONGO	629
RURAL		146	SEDE EL AZUCAR	17
RURAL		147	SEDE LOS ENAMORADOS	26
RURAL		148	I.E. SAN VICENTE DEL CONGO SEDE PRINCIPAL	269
RURAL		149	SEDE EL BONGO	13
RURAL		150	SEDE EL CONGO	144
RURAL		151	SEDE LA CENIZOSA	17
RURAL		152	SEDE LAS MANTECAS	16
RURAL		153	SEDE MAQUENCAL	112
RURAL		154	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	15
PANAMERICANA	35		C.E. KILOMETRO 25	346
RURAL		155	C.E. KILOMETRO 25 SEDE PRINCIPAL	35
RURAL		156	SEDE COCUELO SAN FELIPE	44
RURAL		157	SEDE LA PRIMAVERA	8
RURAL		158	SEDE LAS BABILLAS	29

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:14 de 33		

RURAL		159	SEDE LAS PARCELAS	17
RURAL		160	SEDE LOMAS AISLADAS	127
RURAL		161	SEDE PUERTO RICO - KM 25	71
RURAL		162	SEDE RANCHERIA	15
BOCAS	36		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BOCAS DEL ATRATO	243
RURAL		163	SEDE CAÑO DE LOS MANGOS	25
RURAL		164	I.E. BOCAS DEL ATRATO SEDE PRINCIPAL	180
RURAL		165	SEDE LA POLA	17
RURAL		166	SEDE LOS MANATIES	21
	37		I.E. INDIGENA EL MANGO	508
BANANERO		167	SEDE ARCUA ARRIBA	53
BANANERO		168	SEDE ARCUA DOKERAZAVI	92
BANANERO		169	SEDE ARENERA INDIGENA - PRINCIPAL	58
NORTE		170	SEDE CASA VERDE	37
NORTE		171	SEDE INDIGENA EL MANGO	77
NORTE		172	SEDE MATA DE PLATANO	12
LITORAL		173	SEDE NAZARIO URIBE	83
LITORAL		174	SEDE NUEVO ULE	11
LITORAL		175	SEDE OVIEDO	9
LITORAL		176	SEDE RIO TURBO	7
NORTE		177	SEDE SANTA CRUZ	33
NORTE		178	SEDE EL VOLCAN DOKERA	19
NORTE		179	SEDE TOYOSA	17

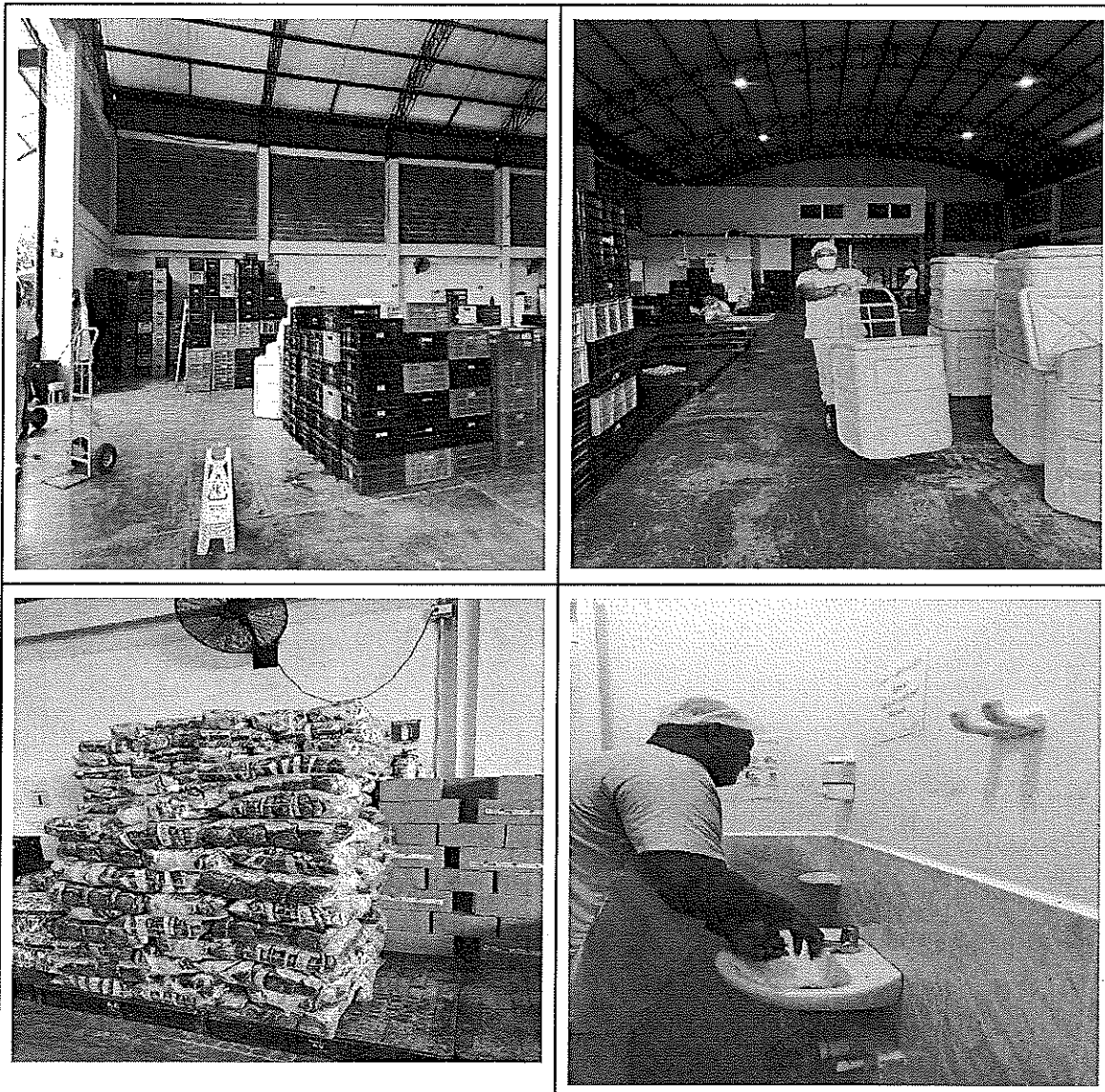
3 EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD

3.1 Condiciones operativas de calidad e inocuidad en bodega

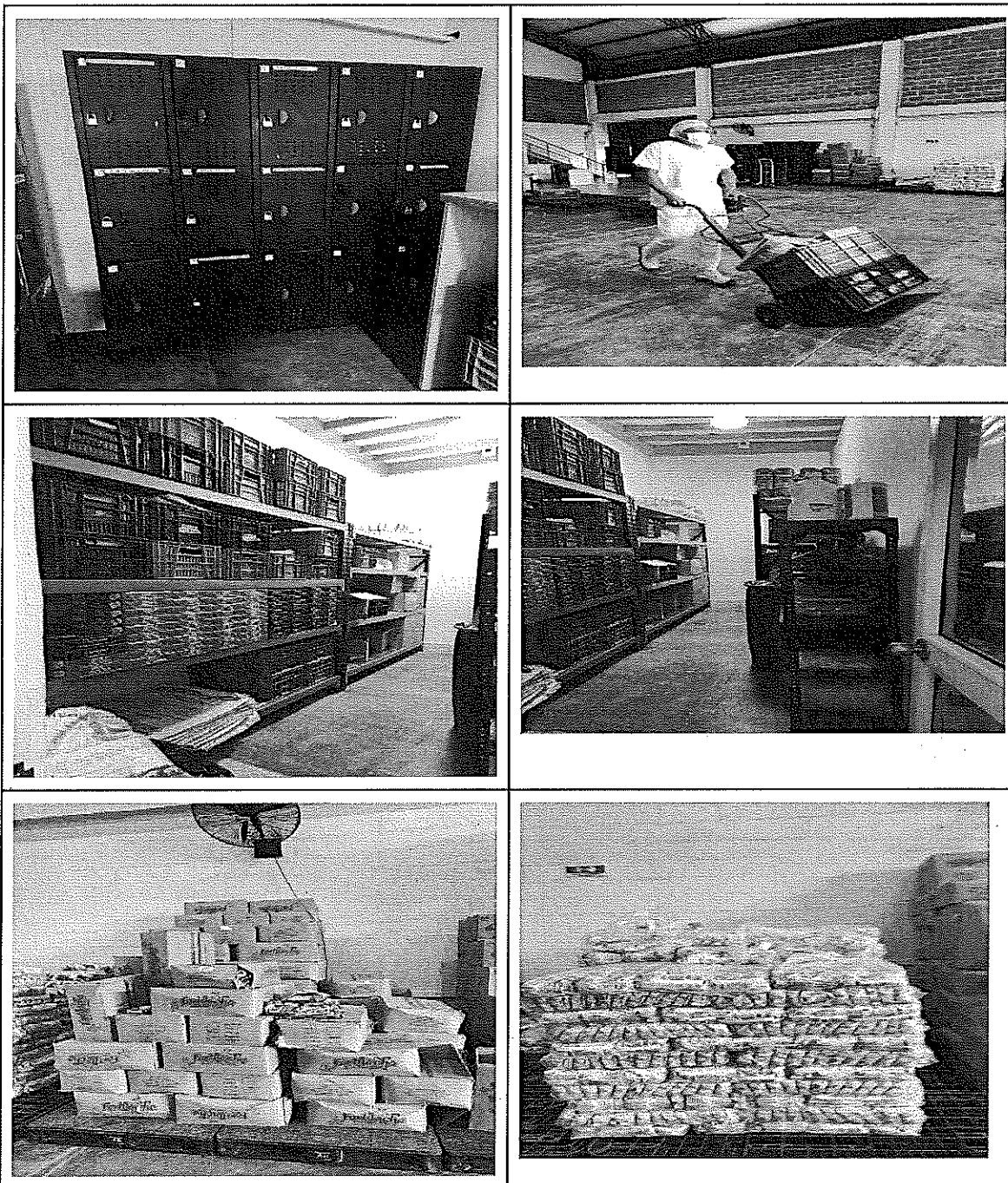
La visita de seguimiento fue realizada el 14 de mayo de 2026 a la bodega, por parte de los profesionales de apoyo (Nutricionista e Ingeniera de Alimentos), permitió verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los componentes de infraestructura, equipos y utensilios, personal manipulador, aseguramiento de la calidad, plan de saneamiento y almacenamiento y transporte. El resultado general de la evaluación arrojó un 96% de cumplimiento, lo que otorga a la bodega un concepto BUENO, conforme a los criterios sanitarios y operativos verificados.

La bodega continúa con concepto FAVORABLE con fecha del 27 de marzo de 2026, dada por la Seccional de Salud de Antioquia.

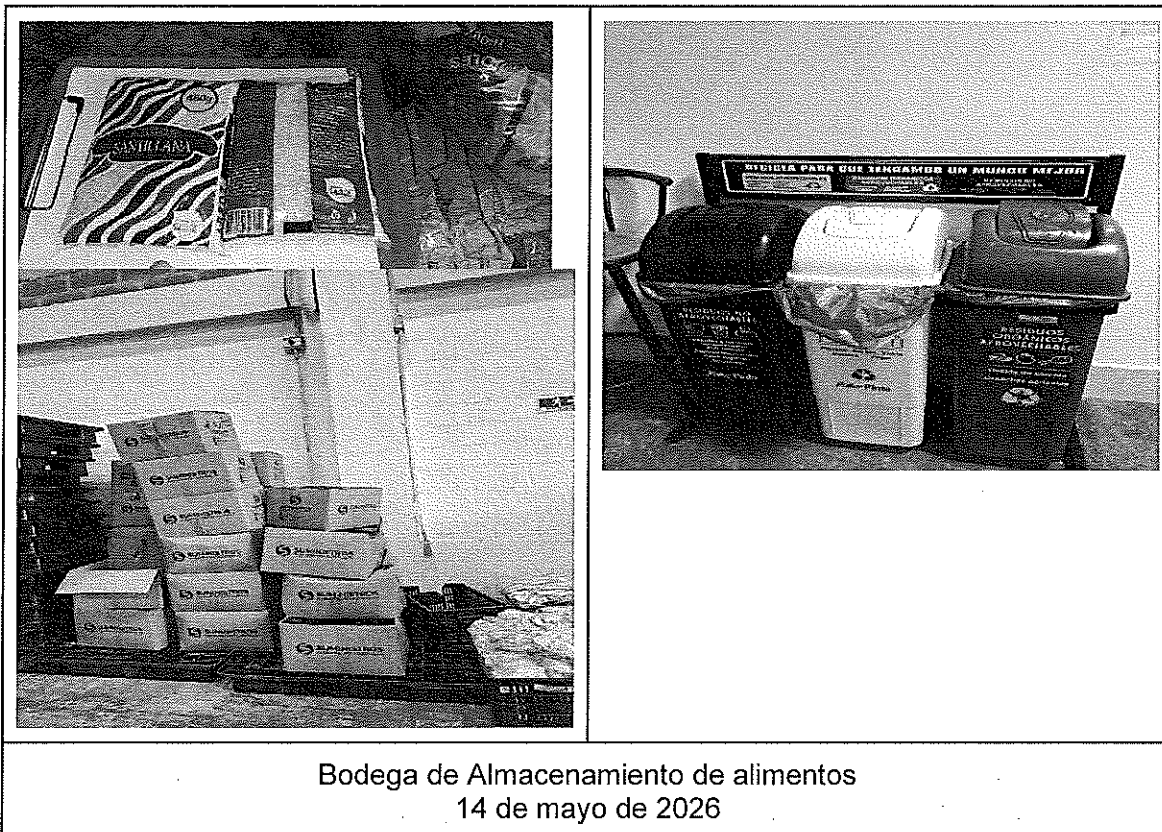
Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:15 de 33	INFORME	



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:16 de 33		



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:17 de 33		



Seguimiento al rotulado de alimentos

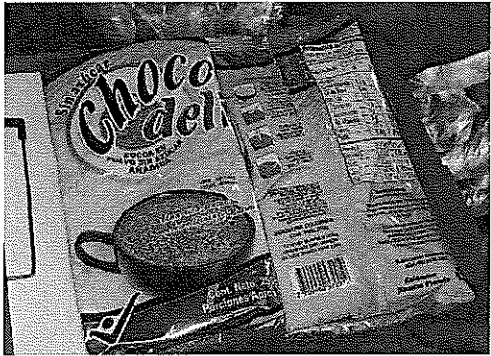
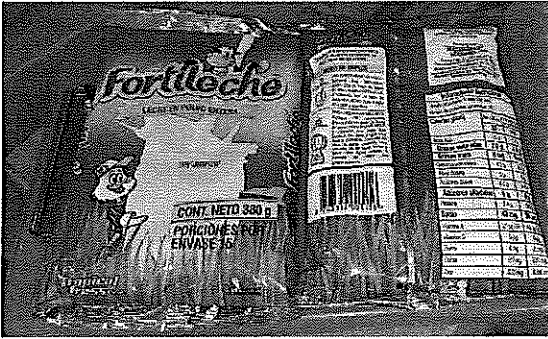
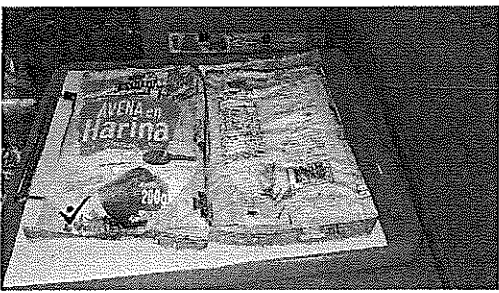
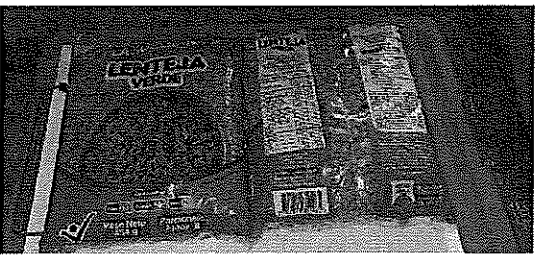
El equipo de profesionales (nutricionista e ingeniera de alimentos) realizaron la verificación de rotulado del 14 de mayo de 2026, donde verificaron el rotulado de materias primas de acuerdo con el instrumento de verificación asignado para esta actividad. Todos los productos verificados cumplen con los requisitos evaluados en el momento de la visita.

Para este proceso se verifica en la etiqueta de las materias primas y se verifica el cumplimiento de la resolución 5109 de 2005, en los siguientes aspectos declarados en el empaque:

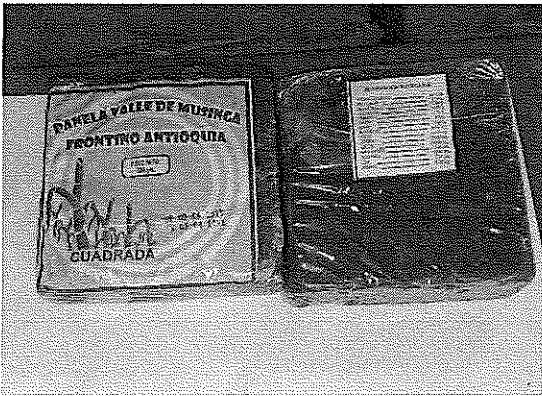
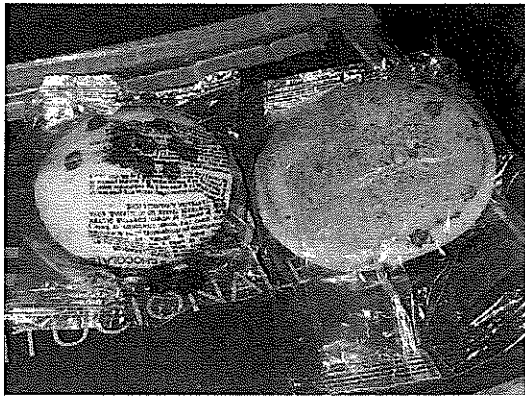
- Nombre del alimento
- Lista ingredientes
- Lote
- Contenido neto Nombre y dirección. de fabricante
- Instrucciones. de conservación
- Fecha Vencimiento

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:18 de 33		

- Instrucción de uso
- Registro Sanitario
- Condiciones empaque primario
- Declaración de tabla Nutricional

	
Cacao Chocodeli	Leche en Polvo Fortileche
	
Maíz Mazamorra	Atún Riquezas del Mar
	
Avena en harina Castillo	Lentejas La Soberana

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:19 de 33		

	
Panela Frontino	Galleta tipo Chip
	
Verificación de rotulado de materias primas 14/05/2026	

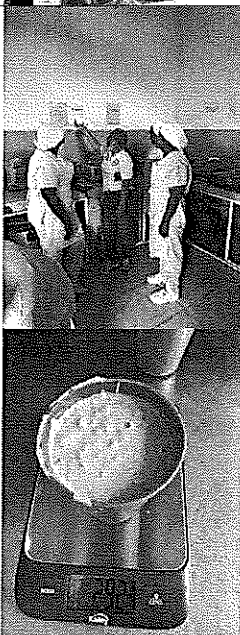
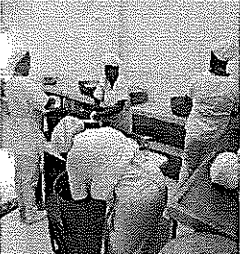
3.2 Condiciones operativas de calidad e inocuidad y alimentación saludable y sostenible en los Comedores escolares

Durante el mes de mayo, las visitas de seguimiento a los comedores escolares realizadas por el equipo PAE evidenciaron un cumplimiento en las actividades de saneamiento básico, dotación y aplicación de buenas prácticas por parte del personal manipulador de alimentos.

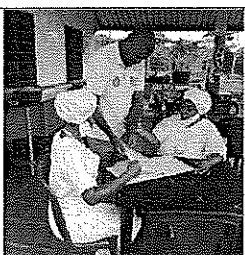
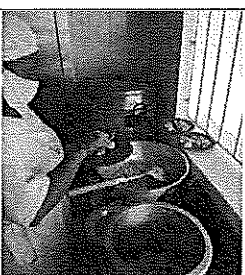
Los controles de gramaje realizados reflejaron el uso adecuado de las tazas medidoras según los niveles escolares, lo que representa un avance significativo hacia la estandarización de las raciones servidas en los establecimientos visitados.

Se detallan algunos comedores visitados:

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:20 de 33		

FECHA	SEDE EDUCATIVA	OBJETIVO DE LA VISITA	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
07/05/2026	I.E. 24 Diciembre sede Principal	Verificar las condiciones operativas de calidad e inocuidad del comedor escolar de la I.E. 24 Diciembre sede Principal	Durante la visita se evidenció cumplimiento general de las condiciones operativas, con implementos de aseo en buen estado, adecuada disposición de residuos, materias primas aptas para el consumo y cumplimiento de buenas prácticas de manufactura por parte del personal manipulador. Se identificaron aspectos por mejorar para garantizar condiciones óptimas de calidad e inocuidad.	
07/05/2026	I.E. 24 Diciembre sede Principal	Realizar seguimiento y verificación de las condiciones operativas de alimentación saludable en la Institución Educativa Veinticuatro de Diciembre Principal.	Durante la visita se brindó capacitación al personal manipulador sobre el proceso de servido y el uso adecuado de las tazas medidoras, debido a que se evidenciaban dudas respecto a las porciones establecidas. Al finalizar la orientación, el personal manifestó comprensión sobre la forma correcta de realizar el servido, garantizando mayor precisión en las raciones suministradas.	
6/05/2026	Institución Educativa Normal superior sede principal	Garantizar el mantenimiento permanente de las condiciones de orden, limpieza e higiene en los comedores escolares, del Programa de	Durante la visita de seguimiento se evidenció que el comedor escolar mantiene adecuadas condiciones de orden, limpieza e higiene en las áreas destinadas para la preparación,	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:21 de 33		

		Alimentación Escolar (PAE).	almacenamiento y consumo de alimentos.	
7/05/2026	Institución Educativa Maravillaría Sede Siete de Agosto	Verificar el cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico en el comedor escolar para garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y la inocuidad de los alimentos.	Durante la visita se verificó la implementación de las actividades establecidas en el Plan de Saneamiento Básico, el adecuado manejo de residuos sólidos y el diligenciamiento de los registros correspondientes.	
19/05/2026	Institución Educativa Normal superior principal	Verificar rotulado y etiquetado de víveres en el comedor	Durante la visita de seguimiento se verificó que los productos almacenados y utilizados para la preparación de los alimentos contaban con fechas de vencimiento vigentes y acordes con los requerimientos de consumo de la operación	
20/05/2026	Institución Educativa Ángel Milán Perea sede San Francisco de Asís	Verificar el cumplimiento del menú del día y las condiciones adecuadas en el proceso de servido de los alimentos.	Se evidenció que el menú suministrado corresponde a una de las preparaciones de mayor aceptación entre los beneficiarios del programa.	
22/05/2026	Institución Educativa normal superior de Urabá	Realizar la entrega de víveres correspondientes al remanente de alimentos generado durante la semana institucional, garantizando su adecuada distribución y control.	Se realizó la entrega de los víveres correspondientes al remanente de alimentos a los niños y niñas beneficiarios del programa, garantizando una distribución organizada y adecuada de los productos.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:22 de 33	INFORME	

26/05/2026	Institución Educativa Currulao Principal	Verificar el cumplimiento de los gramajes establecidos y las adecuadas condiciones en el proceso de servido de los alimentos.	Se verificó la adecuada aplicación de los gramajes establecidos para los beneficiarios, evidenciándose el uso de utensilios de medición que facilitan la estandarización de las porciones y garantizan el cumplimiento de las cantidades definidas en la minuta patrón	
07/04/2026	I.E. Francisco Luis Valderrama Valderrama	Visita de seguimiento a la prestación del servicio.	El comedor escolar se encuentra en buenas condiciones de infraestructura y cuenta con menaje en buen estado.	
28/05/2026	I.E Central sede Getsemaní	Visita de seguimiento a la prestación del servicio.	El comedor escolar se encuentra en regulares condiciones de infraestructura y no cuenta con recipientes plásticos para la recolección de residuos.	

3.3 Transporte y recepción de materias primas o víveres

Para la atención del mes de mayo el Operador Consorcio Operación PAE Turbo realizó 2 entregas de materias primas dando cumplimiento al plan de rutas, esta información fue verificada en las remisiones de entrega de materias primas y en seguimientos realizados por el equipo técnico de apoyo PAE en Bodega durante el cargue de alimentos.

Fecha de entrega y recepción de materias primas	Periodos de atención escolar
30 de abril de 2026	Del 04 al 15 de mayo de 2026 (9 días)
14 de mayo de 2026	Del 18 al 29 de mayo de 2026 (9 días)

Seguimientos realizados al transporte de alimentos:

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:23 de 33		

FECHA	LUGAR	OBJETIVO DE LA VISITA	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
14/05/2026	Bodega del Consorcio Operación PAE Turbo	Seguimiento técnico de vehículos y acompañamiento a la entrega de alimentos en la ruta Litoral	Se efectuó acompañamiento a la entrega de materias primas de la zona Litoral en la I.E. Villa María sede El Porvenir y la I.E. El Dos sede Principal, constatando concordancia entre las cantidades despachadas y recibidas, cumplimiento de fechas de vencimiento, buen estado de los productos y adecuado diligenciamiento de los soportes de entrega.	 

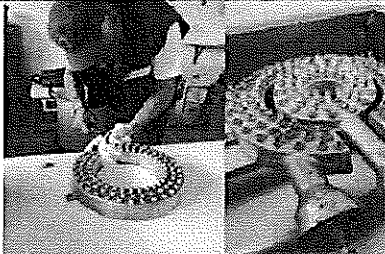
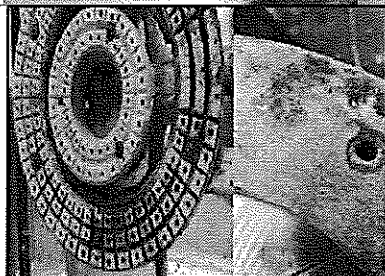
3.4 Mantenimiento de equipos

El operador llevó a cabo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes sedes educativas del distrito, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos vinculados al servicio de alimentación escolar.

Durante el periodo evaluado de mayo, se realizaron labores de instalación, ajuste, reparación y calibración en equipos de cocina, estufas, sistemas de gas, así como en unidades de refrigeración y congelación, garantizando la continuidad del servicio bajo condiciones óptimas de seguridad e inocuidad.

A continuación, se relacionan los principales mantenimientos ejecutados durante el mes de mayo:

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:24 de 33		

Instituciones	Mantenimiento Realizado	Evidencia
Institución Educativa Piedrecitas sede Principal	Reparación de la nevera	
Institución Educativa Nueva Antioquia sede principal	Reparación de los quemadores de la estufa.	
Institución Educativa. Nueva Antioquia Sede Bocas del Limón	Reparación de los quemadores de la estufa	
Institución Educativa. Nueva Antioquia Sede Bocas del Limón	Reparación y mantenimiento de la nevera	
Institución Educativa. Nueva Antioquia Sede Bocas del Limón	Cambio del regulador del gas	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:25 de 33		

Institución Educativa Piedrecitas Sede Aguas Claras	Reparación de la nevera y mantenimiento de la estufa	
--	---	---

Durante el mes de mayo, el operador dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales mediante la ejecución oportuna de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los establecimientos educativos atendidos por el Programa de Alimentación Escolar. Las intervenciones se enfocaron principalmente en la reparación de estufas y quemadores, así como en el mantenimiento de los sistemas de suministro de gas, garantizando su adecuado funcionamiento y condiciones de seguridad.

Asimismo, se realizaron labores de reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, contribuyendo a la conservación adecuada de los alimentos y al fortalecimiento de las condiciones operativas de los comedores escolares. Estas acciones evidencian el compromiso del operador con la prestación continua, eficiente, segura y de calidad del servicio de alimentación escolar.

3.5 Muestreo microbiológico

El operador Consorcio Operación PAETurbo, a través del Laboratorio QC, llevó a cabo el 13 de mayo de 2026 la toma de muestras para análisis microbiológico, en el marco de los procedimientos establecidos para el control de calidad e inocuidad alimentaria. Esta actividad se realizó en cumplimiento de las disposiciones contractuales orientadas a garantizar la seguridad de los alimentos suministrados.

Punto de muestreo: I.E. El Tres Principal y la I.E. San José.

Punto de muestreo: I.E. El tres Principal

- Lácteo: avena cruda con leche
- Personal: Frotis de mano al personal manipulador de alimento

Punto de muestreo: I.E. San José

- Proteína: Arroz apastelado de carne de res
- Personal manipulador: Frotis de mano
- Utensilio: porcionador de $\frac{1}{4}$ para preescolar, superficie limpia
- Equipo: Licuadora Industrial de aliños Superficie limpia
- bebida: Sorbete de Guayaba

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:26 de 33		

Resultados

A la fecha de corte del presente informe, 29 de mayo de 2026, el laboratorio encargado del análisis microbiológico de las muestras tomadas no ha emitido los resultados correspondientes, toda vez que estas continúan en proceso de análisis y validación técnica. Por lo anterior, los resultados se encuentran pendientes de entrega por parte del laboratorio y serán objeto de revisión y seguimiento una vez sean remitidos oficialmente.

3.6 Capacitaciones al personal manipulador de alimentos

Se realizó la verificación de los soportes de capacitación del personal manipulador de alimentos adscrito a la bodega del operador Consorcio Operación PAE Turbo, así como del personal ocasional vinculado a la operación. Durante la revisión, se evidenció la formación en temas relacionados con la implementación del Plan de Saneamiento Básico, primeros auxilios psicológicos, prevención de accidentes laborales y mantenimiento del orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo.

Estas acciones fortalecen las competencias del personal y contribuyen al desarrollo eficiente, seguro y controlado de las actividades operativas, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad de los alimentos, así como la adecuada trazabilidad en la prestación del servicio de alimentación escolar.

Fecha	Tema	Dirigido a:
06 de mayo de 2026	Plan de Saneamiento Básico, enfocado en el programa de Residuos Sólidos aplicado a la bodega.	Personal manipulador de la bodega del operador
20 de mayo de 2026	Primeros Auxilios Psicológicos.	Personal de administrativo y operativo de Bodega
26 de mayo de 2026	Prevención de Caídas, Resbalones y Tropiezos (riesgo locativo)	Manipuladoras de alimentos
28 de mayo de 2026	Orden, Aseo y Limpieza en las Áreas de Trabajo	Manipuladoras de alimentos

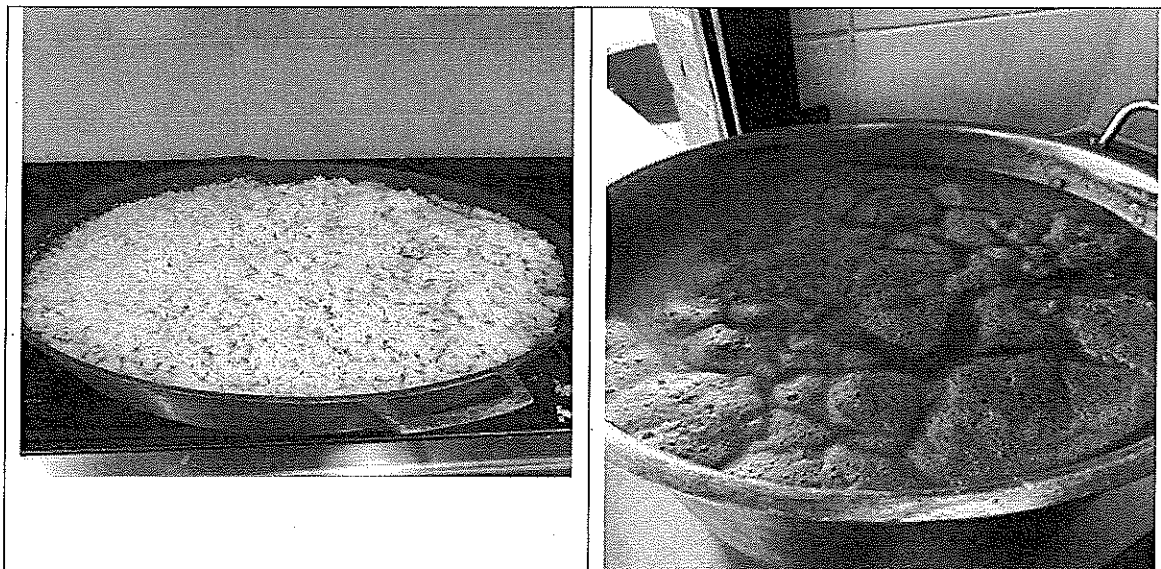
4 COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:27 de 33		

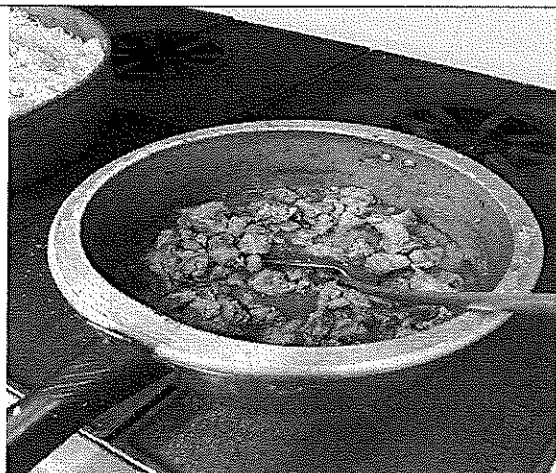
4.1 Seguimiento al gramaje en los comedores escolares

En el marco de las actividades de asistencia técnica y seguimiento nutricional del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Distrito, se realiza de manera permanente la supervisión y verificación de los gramajes de las raciones suministradas en las diferentes sedes educativas. Esta acción tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las porciones establecidas en la minuta patrón, asegurando que estas correspondan a los requerimientos nutricionales definidos para cada grupo etario y nivel educativo, de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos del programa. Lo anterior contribuye a la prestación de un servicio alimentario de calidad, promoviendo una alimentación adecuada, equilibrada y acorde con las necesidades nutricionales de los estudiantes beneficiarios.

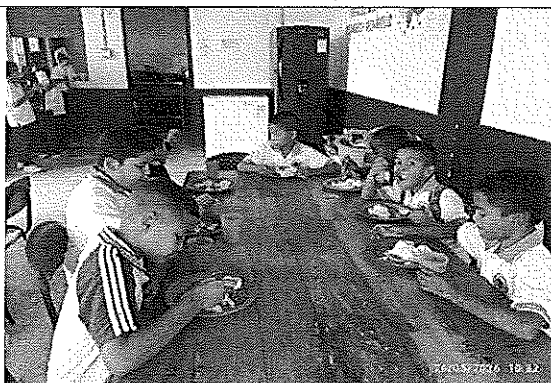
Este proceso permite verificar la calidad y pertinencia de las preparaciones ofrecidas, identificar posibles desviaciones en los procedimientos de elaboración, evaluar el grado de aceptación de los alimentos por parte de los estudiantes beneficiarios y generar recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de las prácticas de preparación, servido y presentación de los menús, favoreciendo su adecuado consumo y el cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:28 de 33		



Alimentos preparados en la I.E. Sanmartin sede Jorge Eliecer Gaitan 08/05/2026



Ración entregada a estudiantes de la I.E. Currulao sede Antioquia 26/05/2026 - complemento alimentario jornada mañana.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:29 de 33		

5 COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el Eje de Gestión Territorial y Participación Ciudadana, se ha venido realizando seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Turbo, a cargo del Operador Consorcio PAETurbo, con el propósito de garantizar la transparencia, la calidad en la prestación del servicio y el fortalecimiento del control social en el territorio.

Durante el mes de mayo, en la gestión de procesos proceso durante el desarrollo de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el operador PAE Turbo ha participado activamente en los diferentes espacios de reunión y fortalecimiento de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Turbo, con el propósito de promover la articulación entre la comunidad educativa y los actores responsables de la prestación del servicio.

Durante estas jornadas, el operador ha brindado acompañamiento técnico y operativo, atendiendo las inquietudes, observaciones y necesidades expuestas por los integrantes del comité, entre ellos directivos docentes, docentes, padres de familia, estudiantes y demás representantes de la comunidad educativa. Asimismo, se han socializado los procedimientos establecidos para la operación del programa, los mecanismos de seguimiento y control, así como las rutas de atención frente a novedades que puedan afectar la adecuada prestación del servicio.

Estos espacios han permitido identificar oportunamente situaciones relacionadas con la entrega de los alimentarios, condiciones de infraestructura, dotación, manipulación de alimentos, cobertura, asistencia de los beneficiarios y demás aspectos asociados a la operación del programa. A partir de ello, se han concertado alternativas de solución y acciones de mejora encaminadas a garantizar la continuidad, calidad, inocuidad y oportunidad del servicio de alimentación escolar. Con lo anterior, se permitió dar solución transitoria al consumo de los estudiantes de jardín, prejardín y transición, problemática que venía aquejando al establecimiento educativo Turbo.

También se tuvo acompañamiento del consorcio en el CAE del Francisco Valderrama, en donde se tuvo participación de manipuladoras, en aras a resolver temas de la alimentación escolar del establecimiento educativo.

La participación permanente del operador en los Comités de Alimentación Escolar fortalece los procesos de participación ciudadana, transparencia y corresponsabilidad, contribuyendo a la toma de decisiones conjuntas que favorecen el bienestar de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Institución Educativa Turbo. De esta manera, se reafirma el compromiso de todos los actores involucrados con la garantía del derecho a la alimentación y la permanencia escolar de los estudiantes atendidos por el Programa de Alimentación Escolar.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:30 de 33		

5.1 Participación De Operador En Comunicaciones

Durante el mes de mayo de 2026, el Consorcio Operación PAE Turbo desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Distrito de Turbo, las cuales fueron difundidas a través de sus redes sociales institucionales como estrategia de comunicación, transparencia y acercamiento con la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

Entre las actividades destacadas, se llevó a cabo la Segunda Jornada de Bienestar Laboral, dirigida a los colaboradores y manipuladoras de alimentos vinculados al programa, con el propósito de promover espacios de integración, reconocimiento y fortalecimiento de las competencias personales y laborales del talento humano que participa en la operación del PAE. Estas actividades contribuyeron al mejoramiento del clima organizacional y al fortalecimiento del sentido de pertenencia de los equipos de trabajo.

De igual manera, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrollaron capacitaciones, jornadas de sensibilización y acciones preventivas enfocadas en la promoción de entornos laborales seguros, la prevención de riesgos ocupacionales y el fortalecimiento de las buenas prácticas de autocuidado, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar y la seguridad de los colaboradores en el desarrollo de sus funciones.

En cumplimiento de los compromisos contractuales y atendiendo las particularidades culturales y territoriales del Distrito, el Consorcio realizó una visita técnica al territorio de Bocas del Atrato, donde se efectuó seguimiento a la operación del programa bajo un enfoque diferencial. Durante esta jornada se verificó la implementación de menús adaptados a las costumbres alimentarias y condiciones propias del territorio, garantizando la pertinencia cultural de las preparaciones y el respeto por las dinámicas de las comunidades beneficiarias.

Asimismo, se realizaron recorridos permanentes por los establecimientos educativos atendidos por el programa, con el fin de fortalecer las acciones de monitoreo y seguimiento a la prestación del servicio. Estas visitas permitieron verificar aspectos relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos, el cumplimiento de los ciclos de menú, las condiciones de almacenamiento, la operación de los comedores escolares y la satisfacción de los beneficiarios, generando acciones de mejora continua orientadas a garantizar una atención oportuna, eficiente y de calidad para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar.

A través de la difusión de estas actividades en sus redes sociales, el Consorcio Operación PAE Turbo evidenció su compromiso con la transparencia, la participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento permanente de los procesos operativos, administrativos y sociales que contribuyen al éxito de la estrategia de alimentación escolar en el Distrito de Turbo.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:31 de 33		

5.2 Participación De CAES

En los establecimientos educativos atendidos por el Programa de Alimentación Escolar (PAE), las manipuladoras de alimentos vinculadas al Consorcio Operación PAE Turbo desempeñaron un papel fundamental como actrices clave en el proceso de prestación del servicio.

Durante las jornadas de instalación de los comités, las manipuladoras participaron activamente en los espacios de diálogo y socialización, aportando información relevante sobre las actividades desarrolladas en los comedores escolares, las condiciones de preparación y distribución de los alimentos, el cumplimiento de las minutas patrón y las buenas prácticas de manufactura implementadas en cada sede educativa.

Su intervención permitió a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar conocer de primera mano los procedimientos operativos que se ejecutan diariamente para garantizar la calidad, inocuidad y oportunidad de los alimentos suministrados a los estudiantes beneficiarios. Asimismo, compartieron experiencias, retos y oportunidades de mejora identificadas durante la operación del programa, contribuyendo a la construcción conjunta de estrategias orientadas al fortalecimiento del servicio.

La participación de las manipuladoras también favoreció la articulación entre la comunidad educativa y el operador del programa, promoviendo espacios de comunicación efectiva, corresponsabilidad y seguimiento a los procesos relacionados con la alimentación escolar. Gracias a sus aportes, fue posible identificar necesidades específicas de cada establecimiento educativo y establecer acciones encaminadas a optimizar las condiciones de prestación del servicio.

Con su presencia y compromiso en los Comités de Alimentación Escolar, las manipuladoras de alimentos del Consorcio Operación PAE Turbo contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la transparencia en la ejecución del programa y la garantía del derecho a una alimentación adecuada para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE.



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:32 de 33		



Comités de Alimentación Escolar, mayo de 2026

5.3 Seguimiento a productores de compras públicas locales

Como parte de las estrategias de fortalecimiento de la economía local y la implementación del enfoque diferencial del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Consorcio Operación PAE Turbo ha promovido la compra local de pescado en el territorio de Bocas del Atrato, reconociendo la importancia de esta actividad productiva para las comunidades afrodescendientes de la zona y su aporte a la seguridad alimentaria de los estudiantes beneficiarios.

Durante el desarrollo de la operación, el Consorcio ha generado espacios de diálogo y articulación con líderes comunitarios, pescadores y organizaciones locales, con el propósito de identificar proveedores del territorio que puedan suministrar pescado bajo condiciones adecuadas de calidad e inocuidad para su incorporación en los menús del Programa de Alimentación Escolar. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades productivas locales, dinamizar la economía de las comunidades y generar oportunidades de comercialización para los pescadores de la región.

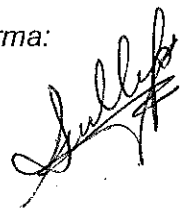
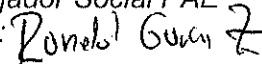
La posible adquisición para el segundo semestre de pescado proveniente del territorio de Bocas del Atrato contribuye además a la inclusión de alimentos tradicionales y culturalmente aceptados por la población beneficiaria, favoreciendo la pertinencia de los menús y el reconocimiento de las prácticas alimentarias propias de las comunidades afrodescendientes. De igual forma, esta estrategia permite reducir intermediarios, incentivar la producción local y promover el desarrollo sostenible del territorio.

A través de estas acciones, el Consorcio Operación PAE Turbo ratifica su compromiso con la implementación de un Programa de Alimentación Escolar que, además de garantizar una alimentación adecuada para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, impulse el desarrollo económico local, fortalezca los procesos comunitarios y contribuya al bienestar integral de las comunidades del territorio de Bocas del Atrato.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:33 de 33		

Para el mes de mayo de 2026 se tiene el siguiente reporte de proveedores y alimentos provenientes de compras locales:

RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CC Y/O NIT	MUNICIPIO	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	ALIMENTO	REGISTRO /PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	YUCA	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	PLÁTANO	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	PATILLA	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	MARACUYÁ	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	PIÑA	NO APLICA

Proyectado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Navis María Puche Petro Ingeniera de alimentos PAE Firma: 	Silvia Natacha Newball Pérez P.E. Cobertura Educativa Firma: 	Yonatan Madrid Berrio Secretario de Educación Y Cultura Supervisor PAE Firma: 
Ronald Andrés García Zapateiro Trabajador Social PAE Firma: 		
Margarita Vargas Lemos Nutricionista PAE Firma: 